

## Constitución de la Comisión de Seguimiento de Igualdad de FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE

En las Oficinas de **FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**, domicilio fiscal sito en Avda. Fuerta del Sur, 13, Jerez de la FRONTERA, 11408, Cádiz, España, siendo 05/08/2022, reunida la comisión negociadora del plan de igualdad, expone que la Igualdad de Trato y de Oportunidades es un derecho y un principio jurídico universal.

Para asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, es necesario que, en los centros de trabajo, se adopten medidas dirigidas a eliminar cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo. La comisión negociadora del plan de igualdad de la empresa acuerda constituir la Comisión de seguimiento de Igualdad, para detectar y corregir las desigualdades o discriminaciones que existan en el centro de trabajo por razón de sexo, dando así cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Las partes acuerdan:

1. Constituir la Comisión de Seguimiento de Igualdad de oportunidades que, con carácter general se ocupará de promocionar la Igualdad de Oportunidades en **FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**, así como del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y la aplicación de las medidas negociadas.

La naturaleza de esta comisión será un órgano consultivo e informativo encargado de velar y garantizar la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que debe estar presente en cada actuación de EMPRESA, así como servir de órgano informativo y de asesoramiento a las trabajadoras y los trabajadores de la misma.

La composición será paritaria entre la empresa y la Representación legal de trabajadores y trabajadoras, pudiendo contar con la asesoría de personas expertas en la materia con voz, pero sin voto.

PROFESIONAL	DNI/NIE	CATEGORIA/PERTENENCIA	CARGO
SUSANA SANCHEZ GARCÍA	31708781S	DIRECTORA ASISTENCIAL	Presidente
JOSE LUIS SOTO ROMERO	31659763X	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	Secretario
ROBERTO QUINTANA RIBA	31692019C	DIRECTOR DE RRHH	Vocal
ANA MARÍA MONTERO GOMEZ	75798787X	LOGOPEDA	Vocal
JOSFA ALGECIRAS FERNANDEZ	31642480T	CUIDADOR/MONITOR	Vocal
MANUEL JAEN FERNANDEZ	31734615C	CUIDADOR/MONITOR	Vocal


FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE	Plan de Igualdad	Comisión de Seguimiento de Igualdad
----------------------------	------------------	-------------------------------------


2. Regirse por el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de Igualdad de **FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**


3. Queda aprobado por consenso la constitución de la Comisión de Seguimiento de Igualdad de **FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**


Fdo.:   
Susana Sanchez Garcia

Fdo.:   
Ana Montero Gomez

Fdo.:   
MANUEL JAEN

Fdo.:   
JOSE LUIS SOTO ROMERO

Fdo.:   
ROBERTO CONSTANT RIBA

Fdo.:   
Josefa Algeciras Gomez

